

CONTINUACIÓN – ALERTA PRODUCTOS SANITARIOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE COVID-19 DETECTADOS EN EL MERCADO QUE NO CUMPLEN LA REGULACIÓN

La AEMPS ha emitido nuevas Alertas de Control de Mercado Nºs 336, 339, 340, 342, 345, 346, de productos sanitarios (mascarillas, batas quirúrgicas, gorros quirúrgicos, guantes etc) relacionados con el COVID19 detectados en el mercado y que no cumplen con la legislación correspondiente (certificados de marcado CE falsos o indebidos).

En consecuencia, los citados productos carecen de garantías de seguridad, eficacia y calidad, por lo que no deben adquirirse ni utilizarse.

Esta información completa está disponible en el enlace: <https://www.aemps.gob.es/la-aemps/ultima-informacion-de-la-aemps-acerca-del-covid%e2%80%9119/informacion-sobre-productos-sanitarios-especialmente-utilizados-durante-la-covid-19-que-han-sido-detectados-en-el-mercado-y-no-cumplen-la-regulacion/>

El listado de productos sanitarios afectados por las alertas y accesible con criterios de búsqueda (p. ej. tipo de producto, fabricante, etc.) se puede consultar en el enlace <https://sinaem4.aemps.es/alertas/alertasPublicadas.do>

En caso de detectarse alguno de los productos identificados en las citadas alertas, o por cualquiera otra alerta de control de mercado de la Relación de la AEMPS, se debe informar al Centro autonómico de Farmacovigilancia: farmacovigilancia@asturias.org , detallando medidas adoptadas, así como si se ha observado alguna anomalía en los productos afectados.

Oviedo, 19 de junio de 2020